

Intervención de la diputada Angélica Espinoza García, con la propuesta para integrar la Comisión Permanente que funcionará como Comisión de Instalación que coordinará los trabajos legislativos del Segundo Periodo de Receso del 16 de junio al 31 de agosto del 2024 Correspondiente al Tercer Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

La Presidenta:

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Angélica Espinoza García.

La diputada Angélica Espinoza García:

Con el permiso de la Mesa Directiva, atendiendo el contenido de los artículos 63 y 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y de los artículos 14 y

138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, me permito realizar la siguiente propuesta para integrar la Comisión Permanente que funcionará como Comisión de Instalación que coordinará los trabajos legislativos del Segundo Periodo de Receso del 16 de junio al 31 de agosto del 2024 Correspondiente al Tercer Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Presidenta: Diputada Leticia Mosso Hernández.

Primer vicepresidente: Diputado Esteban Albarrán Mendoza.

Segunda vicepresidenta: Diputada Jennyifer García Lucena.

Secretarios Propietarios:

Diputada Angélica Espinoza García y
Diputada Patricia Doroteo Calderón.

Secretarios Suplentes:

Diputada Claudia Sierra Pérez y
Diputada Gabriela Bernal Reséndiz.

Vocales Propietarios:

Diputada Jessica Ivette Alejo Rayo.
Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva.
Diputado Bernardo Ortega Jiménez.
Diputado Adolfo Torales Catalán.
Diputado Alfredo Sánchez Esquivel.
Diputado Helguera Jiménez Antonio.
Diputada Martha Tania González Pérez.

Vocales Suplentes:

Diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez.
Diputado Héctor Apreza Patrón.

Diputado Carlos Reyes Torres.

Diputado Jesús Parra García.

Diputada María Flores Maldonado.

Diputado Jacinto González Varona y

Diputada Nora Yanek Velázquez Martínez.

Es cuanto, diputado diputada presidenta.